

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 13.626

25 páginas 75 céntimos

Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero.

USCRIPCIONES: (Pago adelantado).

1,50 pesetas. 5 10

ALMERIA—Viernes 1.º de Enero de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

La Crónica Meridional

SALUDA AFECTUOSAMENTE
A SUS AMIGOS Y SUSCRIPTORES
EN EL AÑO NUEVO.

AÑO XLV.

Hoy celebra LA CRÓNICA MERIDIONAL el XLV aniversario de su fundación.

Al conmemorar esta fecha y poder añadir un año más á los muchos que ya cuenta esta publicación, nuestro primer recuerdo es para su fundador y propietario D. Francisco Bueda Lopez, el alma de esta casa, el que sacó de la nada esta hoja diaria y con penalidades sin cuento, no pequeñas contrariedades y labor empéñadísima, más árdua de lo que para otra cualquier empresa se exige, le dió vida y cimentó su existencia con el espontáneo favor del público, que se le otorgó sin regateos, en recompensa merecida á una vida consagrada por entero á servirle.

Por eso, si nuestro primer recuerdo es para el fundador de este diario, cuya memoria vivirá eternamente en esta casa, corre unida á esta expresión de nuestro sentimiento, obra no menos intensa de gratitud á nuestros abonados y al público que nos lee, ya que con su constancia y su favor endulzó los últimos días del finado y nos alienta á nosotros, sus continuadores en tal empresa, para seguir el camino por él trazado.

No es tarea fácil la del periodismo ni empresa que con ninguna otra pueda compararse. Un periódico, para merecer el dictado de independiente, debe responder en todo momento á los mandatos de la opinión, rehazar toda idea sectaria, estar pronto á defender los intereses generales ó locales amenazados, prevenir los acontecimientos y juzgarlos con desapasionamiento. Quien tal hace, merece el favor del público.

Y así se hacen los periódicos modernos, que ya no se parecen en nada á los antiguos, en los que la nota sectaria abundaba con menoscabo de la serenidad del juicio y la imparcialidad que el público tiene derecho á exigir á todos los que escribimos para servirle.

Por fortuna, hoy la prensa analiza con preferencia las cuestiones económicas y sociales á las políticas, que por mas personales á veces apasionan y envenenan el ambiente, y así prepara la transformación de las costumbres, que es mas necesaria en nuestro país que la de las leyes, contra las que erróneamente se reclama á diario.

Por eso, LA CRÓNICA MERIDIONAL, amoldándose á este criterio inspirado en su inolvidable fundador, toma por norma de conducta la independencia y la imparcialidad, por fin el mejoramiento del país, y como aspiración mas inmediata, el de Almería y su provincia.

Por fortuna, y por lo que á Almería se refiere, al llegar al año XLV de su existencia, este diario tiene la satisfacción de haber cooperado en el largo lapso de tiempo de su vida á la realización de lo que pudiéramos llamar mejoras fundamentales de la provincia, cuales son la construcción del ferrocarril y la de los Diques y otras complementarias como el Desagüe de Almagrera y las carreteras.

Con ello no está la provincia en plenitud de su desarrollo, pero

CENTRO GENERAL DE QUINTAS.

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA.

350 000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO.

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Girona, Lérida, Tarragona, Castellon de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante

Don Francisco Lopez Sanchez,

PROPIETARIO, REAL 57, ALMERIA.

no puede negarse que se ha iniciado en el camino del progreso y que marcha en pos de su engrandecimiento á pasos de gigante.

Nos queda por misión especial, ayudar á completar la obra iniciada.

Y hay que realizar esta labor en el orden social, contribuyendo principalmente á modificar las costumbres y las rutinas mentales, por desgracia existentes; en el político, estimulando á los indiferentes y suavizando á los sectarios para contribuir á la obra de la pacificación de los espíritus, sin la cual no hay trabajo posible de reconstitución del país, en el económico presentando estos problemas con toda la importancia que hoy revisten en la Europa civilizada, para llegar á hacer una Nación fuerte y respetada.

Mucho hay que hacer tambien en Almería en orden á la higiene y al ornato de la población, á la cultura de sus habitantes á la buena administración de los intereses municipales y provinciales y á la necesidad de atender á todos los problemas que la realidad ofrece.

De todo ello prometemos ocuparnos con preferente atención, y si esta hoja diaria que hoy conmemora una fecha, para nosotros grata, lograse á la vuelta de poco años poder consignar en este mismo espacio y con análogo motivo que todo el programa de reformas esbozado quedaba cumplido, tendrían sus redactores inmensa satisfacción de haber contribuido á la realización de un ideal de progreso, digno de un pueblo tan noble y tan sufrido como el de Almería, al que dedicamos todas nuestras actividades.

EFEMÉRIDES

Alonso Martinez.

1.º DE ENERO.

Ha sido uno de los pocos, poquísimos que no hubieran necesitado de la política para elevarse y brillar, y que ya dentro de ella no varió jamás su línea de conducta, como si al emprender el camino de la vida se hu-



biera propuesto seguir la línea recta sin reparar en las zarzas que la obstaculizaban, y sin acudir á caminos tortuosos por donde pudiera llegar antes,

Pero por esta misma condición, como si la diosa Themis que fué siempre adorador de D. Manuel Alonso Martinez, guiara sus pasos, llegó en poco tiempo á ser notabilísimo jurista, diputado á Cortes, en cuanto tuvo la edad legal, consejero de la Corona y presidente del Congreso.

Para este cargo, más que para ningún otro, parecía haber nacido Alonso Martinez, hasta tal extremo, que de él dijo Castelar, previendo sus condiciones cuando empezaba su carrera: «En España no habría mejor presidente de la República».

Aquella severidad inspirada en el alto concepto que le merecía la toga, su majestuosa serenidad ante las apasionadas discusiones, y el acierto para encauzarlas, hacían de Alonso Martinez un presidente del Congreso querido por todos y por todos respetado.

Las leyes dictadas por él, objeto de maduro examen, apenas si se atrevían á derogarlas los que le siguieron en el ministerio de Gracia y Justicia, aquí donde á la acción de un legislador instituye la opuesta del que le sustituye.

Manuel Alonso Martinez, había nacido en Burgos el 1.º de Enero de 1827; pertenecía á una honrada familia de la clase media, y él, que á una inteligencia privilegiada unía una laboriosidad y un amor al estudio ejemplares, supo por su propio esfuerzo, prepararse un brillante porvenir, crearse una posición desahogada y adquirir un renombre por todos respetado, por nadie discutido, teniendo siempre por norma la honradez y la rectitud.

Rodeado de respetos y cariños, falleció en 10 de Enero de 1891, y la conducción de sus restos á la última morada, fué una grandiosa manifestación de duelo y elocuente testimonio de la consideración en que era tenido.

HERNÁNDEZ DE ACEVEDO.

UNA ESPERANZA.

Al dejarnos su triste herencia el año que ayer terminó sus días, una sola esperanza se vislumbra en el horizonte del año nuevo y presente, para Almería, y esta es, la de que cumpla sus promesas el nuevo Alcalde Sr. Matienzo, y con celo digno de todo encomio y de todo entusiasta aplauso, se dedique por completo, en cuerpo y alma, á regenerar á nuestra capital, á sanearla y á embellecerla.

¡Qué misión más hermosa, para un hijo, que la de contribuir al engrandecimiento de su terruño, de su madre patria, y cuando estos ideales, los más grandes y sublimes se llevan á cabo, cuán hechizado de gozo debe estar el que los realiza!

Se oye muchas veces decir, que la voluntad, es la palanca más poderosa

que remueve cuantas dificultades se presentan, y es una gran verdad, pues más puede el que quiere que el que puede y ojalá que para su bien y el nuestro, el Sr. Matienzo sea de los que quieran.

Almería, triste es decirlo, por incuria de las autoridades, ofrece un aspecto detestable en los ramos de higiene y ornato; sus calles sucias, con malos pavimentos, su falta de urinarios y retretes públicos, sus solares sin tapiar, sus brigadas de limpieza y riego sin organizar ni servir, la falta de paseos públicos y sitios de recreo, la no observancia de las ordenanzas municipales, hacen un conjunto bien desdichado que no es posible tenga ejemplo en parte del mundo alguno civilizado.

Hay que hacer mucho y bueno desde la poltrona presidencial, algunas mejoras para las cuales se necesitan muchos fondos y otras que solo dependen de tener un carácter enérgico y perseverante para evitar corruptelas, que sea la ley igual para todos y que sea respetada.

Como en sus manifestaciones el Sr. Matienzo, ha coincidido con nuestras aspiraciones y las de todos los buenos almerienses, estos que han sufrido ya innumerables desencantos se preguntan ¿pero es posible tanta maravilla ó quedaremos chasqueados como siempre?

La respuesta la darán los hechos, porque como ya hemos dicho, nosotros creemos que para defraudar esperanzas, no querrá tomar hoy posesión el Sr. Matienzo.

La cuestión Torres Cartas.

La «Gaceta» ha publicado la real orden del ministerio de Marina que anunciamos ayer, relativa á la separación del servicio del ingeniero de la Armada, D. Salvador Torres Cartas, que acordó el tribunal de honor que formaron sus compañeros.

Por esta disposición, se anula el fallo de aquel tribunal de conformidad con el acuerdo adoptado por la mayoría del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fundándose en que el hecho que dió lugar á la formación del tribunal no fué confirmada por éste.

Por el interés que encierra la doctrina que se sustenta en esta disposición, publicamos á continuación los más importantes fundamentos:

Considerando que el capítulo III del título XVIII de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, que trata de los tribunales de honor, no dispone en ninguno de sus artículos que para dar cumplimiento al fallo acordado por los mismos deba oírse al Consejo Supremo de Guerra y Marina, siendo potestativo en el Gobierno, antes de dictarse la oportuna real orden, pedirle ó no su in-

forme, como á cualquier otro cuerpo consultivo, único concepto en que el Gobierno puede hacerlo:

Considerando que, según informa el expresado Consejo Supremo, en la celebración del tribunal de honor que acordó la separación del servicio del ingeniero D. Salvador Torres Cartas, se han cumplido todas las formalidades y requisitos que la ley exige, menos el de que confirmen el hecho las noticias adquiridas por la competente autoridad jurisdiccional, porque ésta se ha limitado á manifestar que «debe considerarse» exacto el hecho al afirmarlo por su honor y conciencia los dos generales y cinco gefes que compusieron el tribunal, manifestación que, tratándose de asunto tan delicado, no es bastante por sí sola para estimar cumplido tan importante requisito legal:

Considerando que, según el artículo 448 de la referida ley, para que los acuerdos del tribunal de honor tengan el carácter de ejecutivos, han de concurrir las tres circunstancias que expresa dicho artículo, y en el acuerdo que motiva este expediente falta la tercera, ó sea la de que confirmen el hecho las noticias adquiridas por la autoridad jurisdiccional que autorizó la reunión del referido tribunal, toda vez que dicha autoridad considera cierto el hecho porque lo afirma el mismo tribunal, y no por las noticias que por sí propia haya adquirido, garantía de mayor acierto que la ley exige para que conste acreditada la certeza del hecho.

Considerando que, al dejar de concurrir, según estima unánimemente el Consejo Supremo de Guerra y Marina, una de las circunstancias que el repetido artículo 448 señala, el fallo del tribunal de honor formado á Torres Cartas carece de fuerza ejecutiva y no puede legalmente cumplirse, S. M. el Rey, etc.

Esta resolución, según dicen algunos periódicos, ha producido algún disgusto á los ingenieros de la Armada, entre los cuales se hablaba de pedir el pase á la reserva, actitud á la que, al parecer, se ha opuesto la mayoría.

Merced á las gestiones del gobernador de Madrid, se ha evitado definitivamente el lance que estaba concertado entre los conocidos ingenieros de la Armada Sres. Torres Cartas y Luaces.

1903-1904.

¡POBRES MADRES!...

Allí están de frente los dos... El almanaque viejo y el nuevo...

Gastado y súcio el viejo representado á destrozada quilla perdida entre los arrecifes de la mar y el nuevo luciente y rozagante, asemeja á gallardo fantástico bajel que empieza á navegar con viento en popa con bonancible ruta y con la tripulación cantando himnos entusiastas de alegría.

Allí están de frente los dos... Rápidas ó lentas han caído las hojas de aquél, rápidas ó lentas caerán tambien las hojas de éste, rápidas para la dicha y lentas, demasiado lentas, para el dolor.

1903. ¿Qué herencia nos dejas? No me atrevo escudriñar tu inmenso inventario, tiemblo al abrir tus páginas, para Almería páginas de luto.

El torbellino vertiginoso de las fiestas, los arpegios alegres de la música, la danza y la alegría con que te despiden los años contrastan con las sobres llucijas de tantos seres abiertos prematuramente

¡Oh, cuantas flores humanas tronchadas en el abril de la vida!...

¡Triste recuerdo! Pepe Meca y Paco Cassinello, discípulos queridos, encantadores niños... vuestro célico semblante, vuestro suave tierno mirar quedarán siempre grabados en mi memoria...

Pobres madres que habeis perdido a vuestros hijos, ¡qué triste invierno es este para vosotras!...

Quando el barco sudario cubre la montaña y los carámbanos no dejan paso al arroyuelo, cuando entre las ramas secas el vendabal sacude su fría melena, pueden las golondrinas tender su vuelo y buscar el calor de otros mundos... pero ¿cómo huireis vosotras el terrible invierno del alma?...

Pobres madres, ¡qué desdichadas os deja el almanaque viejo!...

1904. El almanaque nuevo... ¿Que traes para nosotros ¡oh! nuevo año? ¿Pronostican acaso tus celajes recios huracanes ó plácidas bonanzas?

Con el ánimo enfermo, el arpa enmohecida y las sandalias rotas, dime, ¿hasta donde y como llegará por el tendido yermo el pobre trovador á quien á cada paso azota la tormenta?...

La naturaleza pródiga ha colocado al lado del desengaño del pasado la ilusión del porvenir. La esperanza es el eterno flujo renovado en el oceano de la vida.

Dejemos, pues, que los almanques se cambien, esperemos siempre en un porvenir más halagüeño, y si los reveses y las desilusiones llegan luchemos, luchemos siempre, que si los hechos no corresponden al deseo, si la realidad se presenta lejana del ideal, nos consuele el pensamiento de que el hombre no debe circunscribir su vida en el augusto giro de sus años, y que cuanto más amargura el infortunio nos prepara, más gloria es para el mártir que la apura y más gigante el pedestal que nos aguarda en el cielo.

La fé nos inspire en la lucha, aceptemos el combate y abordemos con tesón la ruda tempestad.

A veces también la mala suerte al ver que la pujanza es mucha y mucha la fé y la esperanza, suele cansarse y á veces retroceder vencida.

1903. — ¡Pobres madres que habeis perdido á vuestros hijos, qué tristes y afligidas os deja el almanaque viejo!...

1904. — El almanaque nuevo... Resignación y confianza...

En las playas recónditas del porvenir como en mágico embeleso, suspende el alma su vuelo y en la vaguedad sublime del misterio olvidando el pasado, se extasia en el dulce regazo de la esperanza.

PROF. A. BROCCA.

BOCADILLOS.

Para evitar digresiones de algún oráculo extraño, allá vá en doce renglones el pronóstico del año.

En Enero, nuevos males, en Febrero, más castañas, en Marzo, los dos Pidales, y en Abril toros y cañas.

En Mayo, horizonte feo, en Junio, dejarlo estar, en Julio, tren de recreo y en Agosto, Miramar.

En Septiembre, no se sabe... en Octubre, el «sí» ó el «no», en Noviembre, algo muy grave y en Diciembre... ¡se acabó!

Una noticia de sociedad: «La mesa estaba adornada con artísticos centros de flores.» Hombre, no; «centros» no habría más que uno. Los demás serían «laterales».

El Sr. Lerroux manifestó hace varios días en el Congreso, que el Ayuntamiento de La Línea desde el Año de hasta el cuarto teniente, todos se llaman Ramirez, habiendo también algunos empleados de este apellido.

¿Y eso le extraña al Sr. Lerroux? No tiene nada de particular. Esto quiere decir que en La

nea abundan los Ramirez y como lo que abunda no daña...

Los Ramirez de La Línea deben ser unos benditos cuando viven todos juntos y á costa del Municipio.

Villaverde ha manifestado á los periodistas que las relaciones entre Francia y España son excelentes.

Ni lo niego ni lo afirmo pero creo, á la verdad, que si nadie lo dudaba decirlo estaba de más.

La Guardia civil ha detenido en Viana (Orense), á Eliseo Arias que disfrazado de diablo con cuernos de cabra en la cabeza, se dedicaba á robar á los caminantes.

Los vecinos de los pueblos inmediatos estaban aterrorizados, porque creían que era el diablo de verdad. ¡Cuidado que ese Eliseo es caprichoso!

Tan malos como deben ser los... cuernos.

Un señor que firma con las iniciales J. G. B., escribe los siguientes «versos»:

Bella es la vida,
bella es la flor,
pues de ellas cuida
su excelso Autor.
Mas es preciso
que haya en las dos,
pues Dios lo quiso,
sin duda alguna
lo quiso Dios,
perfume en la una
y en la otra amor,
¡Lo quiso Dios!
¡lo quiso Dios!...

Si; lo quiso Dios, sin duda para que la forma poética llegue á desaparecer.

Pero lo que no quiso Dios es que se escribiera tanto disparate para tormento del que lea á J. G. B.

DE CORREOS.

Con motivo de las reformas introducidas en el servicio de correos por Real orden de 17 del pasado, las horas de despacho en esta Administración principal, á partir desde hoy, son las siguientes:

CUADRO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS CORREOS.

Entradas.

Correo de Poniente, á las 8.
Id. de Levante, á las 8.
Id. de Nijar, á las 17'10.
Id. general, á las 17'10.

Salidas.

Correo general, á las 11'10.
Id. de Nijar, á las 11'10.
Id. de Poniente, á las 18.
Id. de Levante, á las 18.

Imposición de certificados y valores declarados.

De 9 á 10 para el correo general y Nijar.
De 15 á 17 para todas las expediciones.

Entrega de valores al público.
De 9 á 10 y de 15 á 17.

Apartados.

De 8'30 á 11, de 16 á 17 y de 17'30 á 18'30.

Reclamaciones.

De 16 á 17.

Lista.

De 10 á 11 y de 16 á 17.

Horas para ver al Administrador, de 10 á 11.

Botica Central
DE
Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

El nuevo Ayuntamiento.

Hoy, á las tres de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para dar posesión á los nuevos concejales y al Alcalde señor Matienzo.

El Ayuntamiento quedará constituido hoy por los siguientes señores:

CONCEJALES ANTIGUOS.—D. José Pérez Lopez, D. Andrés Leal de Ibarra, D. Braulio Moreno Gallego, don Antonio Pérez Cordero, D. Ginés Terol Llorca, D. Antonio Verdejo Ramirez, D. Francisco Laynez Leal de Ibarra, D. Antonio Torres Hoyos, D. Juan Antonio Martínez Pérez, D. Francisco Jimenez Bueno, D. Eduardo Batlles Benitez, D. Julio Abad Pérez, D. Francisco Oliveros, D. José Burgos Tamarit y don Antonio Alonso.

CONCEJALES NUEVOS.—D. Ramon Matienzo y Capilla (Alcalde), D. Enrique Tovar Oliver, D. Eduardo Pérez Ibañez, D. Manuel Gonzalez Tamarit, D. Rogelio Pérez Garcia, don Angel Castañedo, D. Antonio Gonzalez Egea, D. Joaquín Laynez Leal de Ibarra, D. Luis Zúñiga Pascual, don José Fernandez Campos, D. Francisco Roman Orozco, D. Andrés Diaz Galvez, D. Joaquín Maldonado, don José Pérez Gallardo y D. Gaspar Vives Martínez.

Un edicto.

En breve publicará el «Boletín Oficial», un edicto de la Alcaldía, en el cual se anuncia que habiendo llenado D. Manuel Vicents Moreno todos los requisitos que determina la ley, en el expediente que incoó solicitando permiso para construir en el sitio llamado «Salto del Gallo» en depósito de materias explosivas, por el Ayuntamiento se concede la citada autorización.

De regreso.

Ha regresado de sus posesiones de Vera, el Diputado á Cortes don José Jimenez Ramirez.

Teatro Variedades.

Esta noche dará un espectáculo mágico y fantástico en el teatro Variedades, el célebre y notable artista Cesare Watry, que tantos triunfos ha obtenido ya en nuestra capital, lo mismo que en todas las que ha visitado.

El programa organizado para esta noche es nuevo, pues por primera vez se presentarán «Los espectros» palpables é impalpables, Además el Sr. Watry hará nuevos y entretenidos experimentos en unión de su señora esposa, que también realiza trabajos notabilísimos.

Le auguramos al Sr. Watry un lleno.

Variación de nombre.

Por Real orden que aparece en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se dispone que la Inspección de las Comisiones liquidadoras de los ejércitos de Ultramar, se denomine en lo sucesivo Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Cuestión de interés.

Dícese que la Cámara de Comercio de Almería abraza el buen propósito de solicitar que la Compañía Transatlántica, que tan exorbitante subvención cobra, baje los fletes para América, á fin de que al comercio de esta ciudad le sea fácil la exportación de productos á dichos mercados.

Invitación.

La Hermandad de Nuestra Excelsa Patrona, ha invitado al Sr. Gobernador á que asista á la función religiosa que ha de celebrarse hoy en honor de la Virgen del Mar, en la iglesia de Santo Domingo.

¿Qué tal?

Concurso prorrogado.

Accediendo á ruegos de buen número de escritores que no han podido aún terminar sus trabajos para el Concurso de la biblioteca «Patria», se ha prorrogado el plazo para la entrega de los escritos, hasta el 20 del presente Enero.

Las bases del Concurso pueden pedirse á la calle de Cervantes, 8, tercero, derecha, Madrid.

Cromos.

Nuestro particular amigo don Francisco Martínez Gamez, dueño de la sastrería «Blanco y Negro», establecida en la calle de las Tiendas, ha repartido entre su numerosa clientela, unos bonitos cromos para almanaques de pared, anunciadores de su establecimiento.

¿Qué será?

Asegúrase que el Gobernador civil interino Sr. Francés, recibió ayer

un largo telegrama cifrado del Ministro de la Gobernación, en que se le dan instrucciones respecto á política local y provincial.

Almendros.

Se venden en la Rambla de Tices, Canjajar, á 25 céntimos de peseta sin ingeritar, y á 50 ingeritos, excelentes plantas de mas de tres años de postura en la almáciga.

Para informes D. José Trujillo, Rambla de Tices, Canjajar.

Petición de auxilios.

El Alcalde ha transcrito al Gobernador, un oficio que le dirige el Arrendatario de Consumos, pidiendo que á partir de hoy 1.º de Enero, se envíen á los felatos fuerzas de orden público y municipal, que garanticen los adeudos, por tener conocimiento el citado Arrendatario de que los introductores de pescado se niegan al pago de los derechos del expresado artículo.

Procesión.

Con la solemnidad de otros años, esta tarde á las cuatro, tendrá lugar la procesión de Nuestra Patrona, siguiendo el itinerario de costumbre.

Anis del Mono.

Se recomienda al público, no deje de tomar una copita de «Anis del Mono» después de las comidas durante las próximas Pascuas, á fin de hacer una perfecta digestión y de tomarlo con agua antes de comer, que resulta un aperitivo agradable y abre el apetito.

Llamamos la atención del público para que no se deje engañar con falsificaciones, asegurándose de su legitimidad.

Recurso.

El Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Lubriz, han interpuesto recurso de alzada contra la determinación del Gobernador que dispuso facilitara aquel Ayuntamiento, en virtud de lo ordenado por reciente superior mandato, asistencia médico farmacéutica á los individuos del puesto de la Guardia civil.

Alcaldes.

Además de los que ya hemos publicado, el ministro de la Gobernación ha hecho los siguientes nombramientos de Alcaldes de esta provincia:

De Gergal á D. Miguel Company.
De Canjajar á D. Manuel Navarro Sanchez.

De Vera á D. Enrique Useros Ronchel.

Transferencia.

El Alcalde Sr. Fernandez Burgos ha solicitado del Gobernador apruebe con urgencia una transferencia de crédito importante 2.600 pesetas del capítulo 10 art. 2.º á los artículos 3.º, 3.º y 8.º de los capítulos 9.º, 3.º y 1.º acordada por el Municipio.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital, el antiguo empleado que fué de esta Delegación de Hacienda don Simon Morcillo de la Ouesta, padre político de nuestro amigo D. Manuel Taramelli.

También dejó de existir ayer, el joven D. Onofre Amat Tovar, hijo de nuestro particular amigo el ex Alcalde de esta capital D. Onofre Amat Garcia.

Un ataque epiléptico, de cuya enfermedad padecía, ha llevado al sepulcro al apreciable joven, á la edad de 19 años.

La conduccion del cadáver tendrá lugar hoy á las 10 de la mañana.

Enviamos á ambas familias nuestro mas sentido pésame, por la desgracia que acaban de experimentar.

Almendros.

En el inmediato pueblo de Gador se vende una magnífica partida de almendros de más de un metro de altura al precio de 25 céntimos los sin ingeritos y de 50 los ingeritos.

Para informes dirigirse á D. Francisco Trujillo, residente en dicha localidad.

Inscriptos de Marina.

Relación de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia, que cumplen 19 años de edad, en el año que hoy comienza y quedan exentos del servicio para el Ejército:

DISTRITO DE ALMERIA.—José del Aguila Soria, Juan Garcia Gonzalez, Antonio Rodriguez Moya y Manuel Miralles Amate.

DISTRITO DE ADRA.—Eduardo Sanchez Sierra, Francisco Salinas Var-

gas, Antonio M. Paster Espin, Domingo Quero Montoya, José Alcaraz Lupiáñez, Teodoro Lorenzo Gimenez, Francisco del Pino Benavides, Francisco Fernandez Rivera, Manuel Larios Garcia, Juan Lopez Ayala, José Ibañez Lupiáñez, Francisco Rodriguez Vargas, Bernardo Samuel Expósito, Jerónimo Lopez Barranco, Nicolás R. T. Fernandez, Francisco Fernandez Lopez, Pedro Martin Gonzalez, Nicolás Sanchez (hijo), Mariano Expósito, Manuel Campoy Garcia, Juan Manzano Chapin y Francisco Perez Campoy.

Deslindes

Los días 4, 5 y 6 de Febrero próximo se llevarán á cabo por la Sección facultativa de Montes, los deslindes de los lotes números 665, 631 y 628 y 629 del inventario de los propios de Nijar.

Pérdida.

Desde la Sucursal del Banco de España á la Delegación de Hacienda, se ha perdido un rollo con tres documentos.

La persona que los entregue en el Registro de la Propiedad, plaza de Careaga, será gratificada.

Modificación.

La Sociedad «Matricula Unida» en sesión últimamente celebrada, ha modificado el artículo 50 de su Reglamento, en este sentido:

«Artículo 50.—En caso de disolución, los fondos ó haberes que posea esta Sociedad serán distribuidos entre los que en aquella actualidad sigan contribuyendo á ella como tales socios; quedando sin vigor la parte del artículo antedicho que trata, que en caso de disolución los fondos ó haberes serían repartidos entre las viudas y huérfanos de los socios que fallecieran perteneciendo á la misma».

Administrador

El rematante de la subasta de consumos D. Juan M. Rekollo participó ayer al Gobernador haber nombrado Administrador de este impuesto á D. Martin Escalera Arreiciado.

De Marina.

En el tren-correo de ayer han marchado á San Fernando á incorporarse á su destino, los marineros de la dotación del guarda costas «Numancia», que se hallaban en esta capital en uso de licencia.

Cambio de domicilio.

La Federación local de Sociedades obreras de Almería ha trasladado su domicilio á la calle de Cisneros número 2.

Café Cervantes.

Esta noche dará el primer concierto, de 8 á 11, en el café Cervantes, el notable sexteto Sanchez, con el siguiente programa:

- 1.º «Si yo fuera Rey», sinfonia.—Adam.
- 2.º «Tosca», fantasía brillante.—Puccini.
- 3.º «Lohengrin», fantasía dramática.—Wagner.
- 4.º «Aglæ», valse característicos.—Waldtenfel.
- 5.º «Marina», fantasía brillante.—Arrieta.
- 6.º «Cavalleria Rusticana», preludio y siciliana.—Mascagni.
- 7.º «La Bohème», fantasía.—Puccini.
- 8.º «Coppelia», preludio y vals lento.—Lcs Delibes.

Absuelto.

La Sección de Derecho de esta Audiencia, en causa seguida por el Juzgado de Sorbas contra José Segura Muñoz por disparo y lesiones graves, ha dictado sentencia, absolviendo libremente al procesado según interesaba su defensor D. Francisco Rovira Torres.

Renuncia.

Firmado por D. Ricardo Linares vecino de Cuevas, se presentó ayer en el Gobierno un escrito renunciando á la propiedad del registro minero «Competencia», de que es autor.

Ordenes militares.

La orden de la plaza dada ayer por el Gobernador militar fué la siguiente:

Artículo 1.º Con motivo de ser mañana la fiesta de la Circuncisión del Señor, los Cuerpos é Institutos de esta guarnición vestirán de gala izándose el Pabellón Nacional en todos los edificios militares.

Art. 2.º Pasado mañana, 2 de mes entrante y á las 10, los señores

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD. Tiendas 6 y Rostrico 4

Jefes y oficiales retirados de Guerra, pasarán la revista de Comisario en la misma forma que el mes anterior, y los Cuerpos é Institutos de esta guarnición, Jefes y oficiales y sus asimilados é individuos de tropa en situación de excedentes, reemplazo y con licencia, la pasarán el día 20 del corriente con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 26 del actual (D. O. núm. 286).

Art. 3.º El toque de oración durante el mes entrante será á las 16 y 45.

Art. 4.º Por la Zona Reclutamiento de esta capital se nombrará un oficial que en el mes entrante se encargue del servicio de transeuntes.

Lo que se publica en la de la plaza de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Gobernador Militar, RUIZ CAPELLA.

Junta del Puerto.

Bajo la presidencia de D. José Espinar, y asistiendo los señores Peidro, Muñoz Calderón, González Canet, Comandante de Marina y Director Facultativo celebró ayer sesión la Junta de Obras del Puerto para dar cuenta de las certificaciones de las obras realizadas en los diques de Poniente y Levante en el mes de Diciembre, certificaciones que fueron aprobadas.

Dividendos.

Desde mañana 2 de Enero, pagará el Banco Hipotecario un dividendo de 12 pesetas, con entrega del coupon número 40.

Por acuerdo del consejo de Administración de La Unión resinera española distribuirá esta Compañía un dividendo de 12 pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de los beneficios obtenidos en el año de 1903.

Gran coñac Barbier

El más selecto y mejor presentado: el licor indicado en estas Pascuas. Razón: Daniel Delgado, Xiquena 2.

Bombita, Pepe el Largo, Litri y el Rolo, usan todos los días Licor del Polo. Y dice Fuentes: ¡Olé ya los toreros con buenos dientes!

No hay vinos superiores á los de la casa del Sr. D. Pedro DOMECCQ, universalmente conocida.

Juzgado Municipal.

DIA 31.

NACIMIENTOS

Alberto Madolell Rueda, Juan Soriano Cirera, Diego Llamas Montoya y Manuel Roca Hernandez.

DEFUNCIONES

Trinidad Mateo Alonso, Dolores Gil Ayala, Encarnación Espinosa Milán, Francisco Sanchez Cortes, Antonio Velasco Guirado, Simon Morcillo de la Ouesta, Onofre Amat Tovar y Maria Martinez Ruiz.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS).

Entre concejales.

Madrid 30, 20.

En el Ayuntamiento de esta Corte, el concejal D. José Gurich agredió á D. Ricardo Fernandez Perez de Soto, que también ocupó el mismo cargo.

El último resultó con varias lesiones.

El Alcalde, Sr. Marqués de



LA EXCMA. SEÑORA
D.ª ANGELINA RODRIGUEZ BENITEZ
DE TORRE-MARIN, CONDESA DE TORRE-MARIN,
ha fallecido el día 22 de Diciembre de 1903, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolado esposo el Excmo. Sr. Conde de Torre-Marin, sus hijos don José, don Francisco y doña Maria, sus padres don Cecilio y doña Francisca, tíos don Gregorio, don Juan, doña Serafina y doña Dolores, hermanos don Cecilio y doña Serafina, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las misas que por su eterno descanso tendrán lugar el 2 de Enero en la Iglesia parroquial de San Pedro desde las 8 hasta las 12 de la mañana, siendo el funeral á las 10 y 1/2 de la misma.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencias por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplicare y decena de Rosario que se oyer en sufragio del alma de la finada.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL PARA LOS ENFERMOS CRÓNICOS.

SUEROS ORGANICOS.—SUEROS QUÍMICOS
POR EL Dr. RUIZ, DEL INSTITUTO SUEROTERÁPICO DE FILADELFIA.
HOTEL "LA PERLA, —ALMERIA.

Enfermedades del pecho.—Sistema nervioso.—Sangre.—Piel.—Huesos.—Aparato génito-urinario, (catarras crónicos, asma, imsonnio, neurastenia, desvanecimientos, anemia y debilidad general, humores, supuraciones, escrófula, úlceras, impotencia, flujos menstruales, &, &.)

Curación de la tuberculosis pulmonar por el cinemato de sosa y suero tónico-reconstituyente.

HORAS DE CONSULTA: De 9 á 12.
Martes, juéves y sábados, de 3 á 4, gratis á los pobres.

Lema, ha obligado al Sr. Gurich á que renuncie el cargo de concejal.

Se habla de que á poco de ocurrir el incidente, se con certó un duelo entre ambos concejales.

Consejo de Ministros.

(A las 20'35)

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros. Aprobóse un decreto autorizando al Gobierno para que tome participación en el centenario que va á organizarse del «Quijote».

Se acordó que las Cortes se abran el día 25 de Enero y autorizar el libre comercio en la plaza de Melilla hasta que se restablezca la Aduana marroquí.

Ocupáronse de la concesión de créditos para la reparación de templos, construcción de un edificio para el Ministerio de Marina y abastecimiento de los faros de Huelva.

Viajes de propaganda.

(A las 23.)

Los ex-ministros del nuevo partido democrático, se han reunido esta noche para ocuparse de la organización de sus amigos en provincias y hacer viajes de propaganda.

Moret á Sevilla.

(A las 23'40)

El Sr. Moret marchará el día 4 á Sevilla, en donde se propone pronunciar un discurso político.

Dícese que tenderá un ca

ble de unión hácia el Sr. Fernandez Villaverde.

DE AYER.

Lotería Nacional.

Madrid 31, 12.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 150.000 pesetas,

15.658

Segundo premio con 60.000 pesetas

27.527

Tercer premio con 40.000 pesetas,

34.710

Cuarto premio con 15.000 pesetas,

21.011

Premiados con 3.000 pesetas los números siguientes:

3.482, 28 827, 11.987, 14.081, 23 871, 28.279, 9.283, 776, 5.205, 16 961, 26.242, 18.440, 29 268, 1.270, 3.963, 5.468, 32.060, 22 223, 21 600, 31.958, 10.912, 17 640, 18 987, 10.205, 8.963, 21.083, 8.645, 24.609, 16.545 y 23 830.

Horroroso incendio.

(A las 17'45)

Acaba de recibirse un telegrama de los Estados Unidos dando cuenta de un horroroso incendio ocurrido en un teatro de Chicago llamado «Irigno».

Las pocas noticias que se

tienen del siniestro son hasta ahora incompletas.

Las víctimas se cuentan por centenares.

Consejo de Ministros.

(A las 18.)

Esta tarde se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Presidente del Consejo Sr. Maura dió cuenta de los acuerdos tomados en el pre paratorio de anoche.

Despues firmáronse estenas combinaciones de personal de los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia y un decreto sobre adaptacion de presupuestos en los respectivos ministerios.

Más noticias del siniestro.

(A las 20.)

Nuevos telegramas de Chicago amplian los detalles de la horrorosa catástrofe ocurrida en el teatro «Irigno», de aquella capital.

Representábase en el referido coliseo «Barba Azul», obra de gran espectáculo, cuando á uno de los comediantes prendióse, sin saber cómo, fuego á las ropas, comunicándose á los bastidores y de allí á las bambalinas.

El escenario fué bien pronto pasto de las llamas, haciéndose imposible la salida.

Al grito de fuego todos los espectadores agolpáronse á las puertas, obstruyéndolas por completo.

Esto dió lugar á escenas

de verdadero espanto y horror; el instinto de conservación dominó en todo, y sin respeto de consideraciones de afecto y amistad, cada uno procuró salvarse cuanto antes.

El humo y las llamas hicieron espantosos estragos, entre los que, menos afortunados, se encontraron rezagados para buscar la salida.

¡¡736!! cadáveres.

(A las 22'40)

Se han recibido nuevos talles de la catástrofe de Chicago.

Dos horas despues de iniciado pudo sofocarse el incendio del «Irigno», procediéndose á la extracción de cadáveres.

Estos, cuyo número hasta ahora se hace ascender á 736, presentaban un aspecto horroroso, pues en su mayoría aparecian carbonizados.

La catástrofe ha producido en Chicago general consternación, pues entre las numerosas víctimas arriba citadas, aparecen importantes personalidades de la banca, la industria y el comercio, y no escaso número de obreros.

PERPEN.

SALAME

el más exquisito de todos los embutidos similar á la Mortadella, 6 pesetas kilo.

La Oriental, Príncipe, 24.
GERVASIO LOSANA.

TURRONES.

Acaba de llegar á esta capital, la conocida turroneira Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, y como todos los años trae los tan conocidos como acreditados turrones de Alicante y Gijón (todos de marca de fábrica garantizada y acreditada en toda España), peladillas de Alcoy y demás artículos de Pascua. También trae peros frescos.

Paseo del Príncipe (al lado de don Miguel Ibañez).

CURA RAPIDA

contra neuralgias, dolores de cabeza, dolor menstrual, indigestiones, reumatismo y otros dolores agudos.

De venta en sobres-papellitos al precio de real vellon cada uno.

Depósitos en Almería, farmacias de Vivas Perez y de D. Cristóbal Romero.

Maiz

my superior, de mucho peso, á 44 rs. fanega. Salvados de todas clases á precios baratísimos.

Calle Marin 16, Panaderia.

Turrones.

Acaba de llegar Teresa Verdú, conocida por la hija del ama, como acostumbra de temporada, con turrón de Gijón y varios géneros de dulce, estableciéndose en la calle de Mariana, núm. 10 y Paseo del Príncipe, en la Administración de los Correos de Berja.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Obispo Orberá, 9, principal, frente á la Puerta de Parchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dicertería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 2 reales.4

CIA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

Nuevas máquinas
tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agusti, fundada en 1888. Calle Bruch, 9,1 bajos, Barcelona.

PEDRO DOMECCO
Cosechero, alm. conist. y extractor de vino
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para uso de armas reales por R. O. 18 de Octubre 1824
Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, dos, tres cepas, Extra y Fundador.
Pedid especialmente
Cognac de "Pedro DOMECCO,"
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes exigiendo las «tiquetas «Una, dos, tres cepas, extra y fundador», con su escudo de armas.
Para pedidos dirigirse al único agente depositario D. Anacleto Goretz, S. N. Sebastian (Alameda 7)
Sucursal en Villafranca (Guipúzcoa).

Delicias del Tonic.



Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Boticario para conservar y dar salida á sus artículos especiales.
Nada hay que pueda compararse con la calidad
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, humectar y aumentar el cabello.
Quita la caspa. Impide la caída de los canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Evítase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Apetito Natural.
La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas
del Dr. Richards
ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.
Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.
DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.
S 101

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)
Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escorbuto, fosfuria, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. — Pídanse siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.
FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID

BLÉNORRAGIA
AGUDA (purgaciones) CRÓNICA (gota militar) FLUJOS, IRRITACIONES, etc., en el hombre ó en la mujer
se curan siempre con el Antiblenorrágico VILLAS MORENO
Unico y seguro tratamiento que no daña al estómago ni á los riñones, como el sándalo, arheol, copaiba, etc., y que evita las orquitis, estrecheces, impetencia y demás calamidades consecutivas á peligrosas inyecciones ó perniciosos medicamentos.
Caja para blenorragia aguda, 3,50 pesetas.—Inyección para la crónica 4 pesetas.
Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez y en las principales de España y América. En Cartagena, farmacia del autor á quienes se dirigirán las consultas. Exijase nuestra marca de fábrica registrada.

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM.
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1849 y establecida en España desde 1882
Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.
POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mutua sin ser sujetos sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.
DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: en el edificio propiedad de la compañía, CALLE ALCALÁ, 88, MADRID.
Barquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga, Málaga de Laros, 4.

GRANDES
depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez OBIEPO ORBERÁ y APOLO
Rebaja notable de precios para el corriente año.
La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.
Descuentos según ítem importación de los pedidos.

La elegancia
JUANA NAVARRO.
Corsés á medida y sin competencia.
FAJAS HIGIÉNICAS
Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.
PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA
Madrid á Granada (Vía Morada).
EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS
Salida Madrid, 8,20 noche.
Llegada Albolote, 10,5 mañana.
Llegada Granada, 10,80 mañana.
Granada á Madrid (Vía Morada).
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 16 HORAS
Salida Granada, 7,27 tarde.
Llegada Albolote, 7,47 tarde.
Llegada Madrid, 10,25 mañana.
PRIMERA CLASE: 60,80 PTAS.
En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para ir á Granada (trén de minutos).
En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Albolote ó en coche de los trenes.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal. Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
LA PAUTAUBERGE: 92, Rue Jules-César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.